

Analysis of the Impact of Preventive Tax Auditing on MIPYMES, Cuenca-Ecuador: Perspectives and Challenges

Análisis del impacto de la auditoría tributaria preventiva en MIPYMES, Cuenca- Ecuador: perspectivas y desafíos

Autores:

Dugllay-Tenecela, Wilson Eduardo
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Maestría en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria
Cuenca – Ecuador



wilson.dugllay.49@est.ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-5999-5012>

Torres-Palacios, Mireya Magdalena
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Maestría en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria
Cuenca – Ecuador



mireya.torres@ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-4929-6960>

Citación/como citar este artículo: Dugllay-Tenecela, Wilson Eduardo. y Torres-Palacios, Mireya Magdalena. (2023). Análisis del impacto de la auditoría tributaria en las MIPYMES de Cuenca, Ecuador: perspectivas y desafíos. MQRInvestigar, 7(3), 1057-1080.

<https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.1057-1080>

Fechas de recepción: 01-JUN-2023 aceptación: 18-JUL-2023 publicación: 15-SEP-2023



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El análisis del impacto de la auditoría tributaria preventiva en MIPYMES de Cuenca-Ecuador: perspectivas y desafíos evalúa el efecto de la auditoría tributaria en las micro, pequeñas y medianas empresas en la línea de la gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales. Tomando en cuenta la pertinencia y relevancia del objeto de estudio en la economía del Ecuador, resulta esencial un análisis a profundidad sobre el impacto de la auditoría tributaria en el sector de las MIPYMES. La investigación tiene corte de diseño no experimental y de tipo cualitativo. El estudio de campo permitió la recopilación, análisis y vinculación de datos. Los resultados aportan evidencias de marco de acción y procedimientos de auditoría tributaria preventiva, la intensidad en la implementación de medidas preventivas y la percepción de beneficios asociados al procedimiento de control. Los hallazgos son relevantes porque contribuyen significativamente a la comprensión de la situación de las MIPYMES con relación a la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Palabras claves: Auditoría Tributaria; control interno; cumplimiento de obligaciones fiscales; medidas preventivas.

Abstract

The analysis of the impact of preventive tax auditing on MIPYMES in Cuenca, Ecuador: perspectives and challenges evaluates the effect of tax auditing on micro, small, and medium-sized enterprises in terms of tax management and compliance. Considering the relevance and significance of the research subject in Ecuador's economy, a thorough analysis of the impact of tax auditing on the MIPYMES sector is essential. The research follows a non-experimental design with a qualitative approach. The field study allowed for data collection, analysis, and linkage. The results provide evidence of the framework and procedures of preventive tax auditing, the intensity of preventive measures implementation, and the perception of benefits associated with the control process. The findings are relevant as they significantly contribute to understanding the situation of MIPYMES regarding tax management and compliance with fiscal obligations.

Keywords: Tax auditing; internal control; compliance with tax obligations; preventive measures.

Introducción

La evasión fiscal es un problema común en muchos países, incluyendo Ecuador, y las micro, pequeñas y medianas empresas a menudo enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales. La auditoría tributaria se presenta como un instrumento importante para abordar este problema porque permite conocer la situación tributaria de las empresas, detectar errores y corregir irregularidades. Sin embargo, aún existe poca información sobre el impacto de la auditoría tributaria preventiva en las micro, pequeñas y medianas empresas de Cuenca, Ecuador. Esta investigación tiene como objetivo llenar este vacío en el conocimiento, analizando el efecto de la auditoría tributaria en las MIPYMES de Cuenca en términos de gestión tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales. Esta investigación pretende contribuir al conocimiento de auditoría tributaria preventiva y ofrecer información relevante para la toma de decisiones.

Se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a mejorar la comprensión del impacto de la auditoría tributaria preventiva en las MIPYMES, proporcionando directrices para fortalecer las prácticas financieras de estas empresas. Además, se espera que este estudio sirva como base para futuras investigaciones en el campo de la auditoría tributaria preventiva y su impacto en el contexto empresarial de Ecuador.

El objetivo principal de este estudio es determinar el impacto de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las MIPYMES en la ciudad de Cuenca. Para lograrlo, se busca responder a la pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las MIPYMES de Cuenca?

Generalidades de la auditoría tributaria: una visión integral sobre su gestión, cumplimiento y control

La tributación desempeña un papel fundamental en la gestión empresarial y en la economía de un país, involucra aspectos legales, económicos y contables, y su correcta gestión es beneficiosa tanto para las empresas como para el Estado. En este contexto, Saavedra & Delgado (2020) reflexionan que la percepción tributaria, es de vital importancia en la gestión administrativa de los gobiernos de turno a la espera de que estos tributos puedan ser recaudados, cosa que no sucede, lo que provoca siempre en el Ecuador, que exista controversias entre los gobernantes y la sociedad y/o grupos sociales, mientras los primeros requieren de más impuestos para sus propósitos políticos, los segundos sienten nuevas cargas económicas cuando se aumentan los tributos y por consiguiente, busquen la manera de evadir y defraudar al estado con los impuestos que imponen los gobiernos.

Quispe & Ayaviri (2021) afirman que los impuestos recaudados constituyen una forma de financiamiento para los ingresos del país, y que a medida que aumenta la carga y la presión fiscal, los ingresos nacionales y estatales también aumentan. No obstante, esto puede tener consecuencias tanto positivas como negativas para los contribuyentes en términos de sus ingresos, rentabilidad e inversiones empresariales. Por otro lado, Santillán & Barbaran (2021) mencionan que la evasión tributaria se ha convertido en un problema arraigado en la mayoría de los países latinoamericanos, y que las administraciones tributarias de estos países han implementado de manera constante y permanente procesos de fiscalización más intensivos y mejorados, con el objetivo de reducir los niveles de evasión por parte de los contribuyentes que actúan en contra de la normativa legal establecida.

La falta de cultura tributaria es una causa principal por la cual los contribuyentes en Ecuador no cumplen con sus obligaciones con el fisco, los contribuyentes carecen de compromiso debido principalmente a los siguientes factores: poca comprensión de las normas y reglamentos legales, deficiente o nula actualización de conocimientos, discrepancia entre las normas fiscales y las políticas implementadas, falta de conocimiento de la normativa legal y fiscal, la dificultad del sistema impositivo y los elevados niveles de actividad económica informal (Gualpa et al., 2020).

De acuerdo con Núñez et al (2018), independientemente de la especialidad, toda auditoría tiene como objetivo principal garantizar que sus observaciones y recomendaciones estén enfocadas en el logro de los objetivos generales de la institución. Además, reflexiona que la auditoría debe ser considerada como un proceso de evaluación de eventos pasados para establecer responsabilidades y sanciones, pero también debe proporcionar recomendaciones concretas y realistas que se deben implementar en el futuro de manera obligatoria para mejorar el rendimiento de la institución evaluada.

En esta situación, la auditoría fiscal desempeña un papel fundamental tanto en la administración empresarial como en la gestión pública, debido a que proporciona un entendimiento detallado de la situación impositiva de una empresa durante un período específico. Según Lozano & Narváez (2021), en todas las empresas, la auditoría tributaria es un instrumento fundamental para la gestión empresarial, pues permite obtener información sobre la situación fiscal durante un período determinado, detectar posibles inexactitudes en los registros o transacciones que podrían tener un impacto en los resultados financieros. Por lo tanto, ofrece grandes beneficios al tomar decisiones adecuadas para corregir cualquier irregularidad y garantizar que los impuestos se calculen correctamente.

Desde esta perspectiva, se podría decir que la auditoría tributaria es un conjunto de técnicas y procedimientos diseñados para verificar si se han cumplido las normas fiscales y contables que tienen implicaciones económicas tanto para personas físicas como jurídicas, sociedades de hecho, entidades sin fines de lucro y regímenes tributarios especiales. La auditoría

tributaria es de gran importancia, ya que permite evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente, a través de una opinión que ayuda a reducir el riesgo fiscal en las organizaciones (Gaitán 2017).

De acuerdo con León (2018), hay dos tipos de auditoría tributaria según quién la realiza: la auditoría interna y la auditoría externa. La auditoría tributaria interna puede ser llevada a cabo por el propio personal de empresa o por personal externo contratado con ese propósito. Las actividades involucradas en este proceso incluyen la investigación, el análisis y la evaluación, que abarcan el estudio de la legislación tributaria actual, el desarrollo de modelos uniformes para sistematizar el cálculo de impuestos, la adopción de sistemas o métodos que garanticen el cálculo preciso de los impuestos, la correcta segmentación de tareas y funciones relacionadas con la preparación, liquidación y presentación de declaraciones juradas, así como la planificación tributaria para aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrece el marco legal tributario vigente.

Así mismo León (2018), indica que la auditoría tributaria externa puede ser interpretada en dos contextos distintos. En primer lugar, se encuentra como parte de una auditoría financiera externa, en la cual se evalúa la situación fiscal de la empresa junto con la evaluación general de sus estados financieros. En segundo lugar, se presenta como una auditoría tributaria preventiva independiente, cuyo enfoque se centra en verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y analizar la información presentada en las declaraciones juradas. En ambos casos, la auditoría externa emite un informe que identifica los riesgos y contingencias fiscales, y brinda recomendaciones para lograr un ahorro en materia tributaria.

Para realizar una auditoría tributaria adecuada, es fundamental que esté estrechamente vinculada al control interno, ya que esto fomenta la efectividad y eficacia, así como la transparencia de las actividades de todas las entidades. Hurtado (2022) señala que “el control interno en las entidades permite indagar e identificar las transacciones generadas para establecer la correcta y oportuna ejecución de las obligaciones tributarias y así verificar que los registros sean cumplidos con veracidad en los montos y soportes tributarios” (p.15).

Es importante destacar que la Auditoría Tributaria debe enfocarse en: 1) asegurarse de que el hecho imponible declarado efectivamente generó la obligación tributaria, 2) verificar que la base imponible esté calculada con precisión, 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones formales por parte del contribuyente y 4) comprobar que los impuestos declarados en los estados financieros hayan sido registrados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) (Lozano & Narváez, 2021).

Fases de la auditoría tributaria

La auditoría se realiza con apego a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Para su realización se debe seguir un procedimiento secuencial, ordenado e integro que considere como elementos esenciales la planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría. Según Manrique (2019), en la fase de planificación, se establece una estrategia general para la auditoría, determinando los objetivos, los riesgos y los criterios aplicables. La ejecución implica llevar a cabo los procedimientos establecidos para obtener evidencias que respalden las conclusiones del auditor. Finalmente, se elabora un informe escrito de auditoría que presenta los resultados y recomendaciones, con el objetivo de brindar información oportuna a la entidad y otras autoridades competentes para promover mejoras y acciones correctivas necesarias en las actividades examinadas.

Riesgos de la auditoría tributaria

Para Arquí (2020), los riesgos de auditoría se refieren a las posibilidades de que las amenazas causen daños, que generalmente se conocen como desastres, en una organización. Se sostiene que a medida que aumenta el control interno, los riesgos disminuyen, mientras que a medida que disminuye el control, los riesgos aumentan en la entidad. A continuación, se muestra una tabla de clasificación:

Tabla 1
Riesgos de auditoría

1.- Riesgo inherente	2.- Riesgo de control	3.- Riesgo de detención
Es aquella que se ha detectado antes de realizar la auditoría el mismo que es responsabilidad de la empresa.	Este riesgo se atribuye a la responsabilidad de la organización y puede generar errores que no son detectados por el control interno, a pesar de contar con medidas preventivas implementadas en la entidad.	Es aquel considerado como responsabilidad del auditor, es el riesgo que al auditor falle en la identificación de irregularidades o inexactitudes, Para mitigar este riesgo, los auditores deben llevar a cabo procedimientos de auditoría suficientes y apropiados.

Nota: Adaptado de Arquí (2020)

Marco Normativo

La auditoría tributaria como una herramienta de gestión minimiza los riesgos fiscales, para la correcta aplicación de la misma deben seguir las normas legales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa vigente. La auditoría tributaria debe cumplir con un marco normativo, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Convenios y Tratados Internacionales.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas.
- Código Tributario.
- Reglamento de Comprobantes de Venta y Retenciones.
- Resoluciones emitidas por la Administración Tributaria.
- Leyes y Reglamentos relacionados con la normativa tributaria.
- Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
- Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

Auditoría tributaria preventiva

A partir de las consideraciones anteriores, se puede decir que la auditoría tributaria se divide en dos categorías: la realizada por entidades del sector privado y la llevada a cabo por la administración tributaria. Según (León, 2018), la auditoría tributaria privada tiene un enfoque principalmente preventivo, con el propósito de evitar riesgos y contingencias tributarias. Por otro lado, la auditoría tributaria fiscal tiene como finalidad comprobar, fiscalizar y sancionar cualquier incumplimiento de las responsabilidades y obligaciones tributarias establecidas por la ley vigente.

Desde esta perspectiva, es importante tener claro que la auditoría tributaria preventiva es un instrumento muy importante que permitirá certificar y constatar, de cómo se está gestionando el desarrollo dentro de las micro, medianas y grandes empresas, dado que esta herramienta se convierte en un elemento fundamental para la subsistencia de las entidades, esto nos permitirá prevenir todos los riesgos sancionatorios, multas e intereses tributarios garantizando que los mismo se encuentran enmarcados con la normativa vigente y los plazos establecidos (Mejía, 2022).

Por otra parte, León (2018) indica que el auditor tributario debe contar con competencia profesional, estar capacitado no solo en los aspectos técnicos, sino también en su conducta personal durante la ejecución de la auditoría tributaria en una entidad. Antes de llevar a cabo sus responsabilidades, el profesional debe prepararse y capacitarse adecuadamente para realizar su trabajo de manera exitosa cuando sea necesario. Además, sí los Estados Financieros tienen relevancia pública, es crucial que el auditor mantenga su independencia con respecto a la entidad. Esto garantiza que el auditor pueda ofrecer su opinión sin que se vea influenciado por factores que podrían comprometer su imparcialidad. La Norma Internacional de Control de Calidad tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de estos requisitos y asegurar una realización adecuada de la auditoría.

Características y definición de las MIPYMES en el contexto ecuatoriano

Las micro, pequeñas y medianas empresas enfrentan desafíos en la administración tributaria debido a la falta de conocimiento del marco normativo, recursos limitados y la complejidad del sistema tributario. Según Sumba et al (2022), las MIPYMES desempeñan un papel crucial en el entramado empresarial, lo cual se demuestra por su significativa participación en el mercado y en la economía nacional. Además, son actores fundamentales en la generación de riqueza y empleo. No obstante, es necesario mencionar que existen diferencias en los criterios utilizados para definir y clasificar a las MIPYMES entre los diversos organismos y normativas legales vigentes.

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, COPCI (2019) menciona en su artículo 53 que “La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales” (p.26). Asimismo, El Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción (2018) detalla que las MIPYMES se clasifican en base al número de trabajadores e ingresos por año, a continuación, se presenta dicha clasificación:

la Tabla 2

Clasificación MIPYMES

Características	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa
Personal ocupado	1 a 9	10 a 49	50 a 199
Valor bruto de ventas anuales	Igual o menos de USD 300.000	Entre USD 300.001 a USD 1.000.000	1.000.001 a USD 5.000.000

Nota: Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción (2018).

Material y métodos

Esta investigación se realizó utilizando un enfoque no experimental, dado que las variables de interés (auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario) no fueron modificadas en el presente estudio. Para tratar el problema planteado, se empleó un enfoque cualitativo que posibilitó la recolección, el análisis y la integración de datos. El alcance de la investigación fue descriptivo-explicativo. Se realizó un análisis exhaustivo de los rasgos y atributos asociados a las variables de estudio, posteriormente se procedió a interpretar y evaluar las implicaciones relacionadas con el problema objeto de investigación.

Debido a que la recolección y análisis de datos se llevaron a cabo en un momento específico, este estudio se clasificó como transversal. Se utilizaron bases de datos como Web of Science, Scopus, Scielo y repositorios institucionales para buscar y examinar publicaciones relevantes relacionadas con el tema de estudio, como parte de la revisión bibliográfica. Además, se llevó a cabo una investigación de campo que posibilitó la obtención de datos fundamentales, lo cual brindó la oportunidad de establecer una estrecha interacción con la realidad.

Se tomó como población objeto de estudio a los directivos o contadores de las MIPYMES de Cuenca. Estas personas tienen un papel fundamental en la toma de decisiones relacionadas con el pago de tributos y la realización de auditorías tributarias preventivas, por tal motivo, se considera trascendental su colaboración en el análisis de la investigación.

El cuestionario fue diseñado específicamente para recopilar información sobre el impacto de la auditoría tributaria preventiva. La encuesta se administró a través de medios electrónicos y se garantizó la confidencialidad de las respuestas. Para obtener los datos necesarios, se tomó una muestra representativa de 213 MIPYMES de la ciudad de Cuenca, Ecuador, y se dividió por sectores, considerando la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro con corte al 2022. En consecuencia, se aplicó un muestreo por conveniencia, considerando el interés de las empresas por participar en la investigación.

Tabla 3
Población y muestra

Nº	Identificación	Población total	Tamaño de muestra	Tamaño de muestra efectiva	Diferencia
1	Servicios	2.488	146	123	23
2	Comercio	1.055	62	51	11
3	Manufactura	302	18	17	1
4	Construcción	299	18	15	3
5	Agricultura	92	5	5	0
6	Minas	41	2	2	0
Total		4.277	251	213	38

Nota: Elaboración Propia

Resultados

Los resultados de esta encuesta proporcionarán una visión integral de la situación actual de la auditoría tributaria preventiva en las empresas de la localidad mencionada. Estos hallazgos podrán servir como base para el diseño de estrategias y políticas que promuevan una gestión tributaria más eficiente y efectiva, contribuyendo así al cumplimiento normativo y al desarrollo económico.

A continuación, se muestran los resultados en forma de tablas de frecuencias estadísticas, junto con un análisis detallado de los datos obtenidos:

La Tabla 4 muestra los diferentes sectores junto con el número de empleados y su respectivo porcentaje de representatividad. Los resultados indican que el sector de servicios comprende el 57.7% de las MIPYMES encuestadas, seguido por el sector de comercio con un 23.9%. Estos dos sectores representan la mayoría de las empresas en la zona. Además, los datos muestran que el 47.9% de las empresas consultadas tienen entre 10 y 49 empleados, y el 37.10% de ellas indican contar con una plantilla de 1 a 9 empleados. Estos resultados brindan una visión clara de la distribución de los sectores y el número de empleados en términos porcentuales.

Tabla 4
Información general

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Sector	Servicios	123	0.577
	Comercio	51	0.239
	Manufactura	17	0.080
	Construcción	15	0.070
	Agricultura	5	0.023
	Minas	2	0.009
	Total		213
N. Empleados	10 a 49	102	0.479
	1 a 9	79	0.371
	50 a 199	28	0.131
	200 en adelante	4	0.019
	Total		213

Nota: Estadísticos descriptivos de las variables asociadas a la información general

La tabla 5 evidencia que una proporción significativa de las MIPYMES encuestadas (53.5%) no cuenta con un área dedicada a la gestión tributaria, lo que indica una falta de planificación y coordinación en este aspecto. Asimismo, se destaca que la mayoría de las MIPYMES (64.3%) no ha implementado un sistema de control interno para la gestión tributaria, mientras que, el 35.7% sí lo ha hecho. Estos hallazgos sugieren una falta de seguimiento y evaluación de la efectividad de la gestión tributaria en estas organizaciones. Por otro lado, entre aquellas que han implementado el control interno, el 68.4% informa una mejora significativa en la gestión tributaria. Esto respalda la idea de que el control interno es una herramienta efectiva para mejorar la gestión tributaria y prevenir contingencias fiscales.

Tabla 5
Gestión tributaria y control interno

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Área tributaria	Sí	114	0.535
	No	99	0.465
	Total	213	
Control interno Tributario	Sí	76	0.357
	No	137	0.643
	Total	213	
Mejora con control interno	Mejora significativa	52	0.684
	Mejora leve	23	0.303
	No ha mejorado	1	0.013
	Total	76	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la gestión tributaria y control interno

Se puede observar en la tabla 6 que la mayoría de las organizaciones que cuentan con un área de gestión tributaria no realiza auditorías tributarias periódicas (55.63%). Esto puede indicar una falta de seguimiento y evaluación de la efectividad de la gestión tributaria en estas organizaciones. Por otro lado, un porcentaje menor de organizaciones (15.2%) realizan auditorías tributarias periódicas sin contar con un área encargada de la gestión tributaria, lo que puede indicar una falta de planificación y coordinación en la gestión tributaria.

Tabla 6
Relación entre el área tributaria y auditorías tributarias periódicas

Área tributaria	Auditorías tributarias periódicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Sí	Sí	54	23.474	47.368
	No	60	52.632	100.000
	Subtotal	114	100.00	
No	Sí	15	15.152	15.152
	No	84	84.848	100.000
	Subtotal	99	100.000	
Total		213		

Nota: Estadísticos descriptivos asociados al área tributaria y auditorías tributarias periódicas

Los datos de la tabla 7 revelan una relación entre la implementación de un sistema de control interno para la gestión tributaria y la realización de auditorías tributarias periódicas en las organizaciones. En concreto, se observa que la mayoría (56.6%) de las organizaciones que han implementado dicho sistema también llevan a cabo auditorías tributarias periódicas. Este hallazgo sugiere que la implementación del control interno puede influir en la decisión de realizar auditorías tributarias periódicas. Por otro lado, se destaca que un porcentaje menor (18.9%) de las organizaciones que no han implementado un sistema de control interno para la gestión tributaria realizan auditorías tributarias periódicas.

Asimismo, la tabla 7 también sugiere que las organizaciones que implementan un sistema de control interno están más comprometidas con una gestión tributaria efectiva y son más propensas a realizar auditorías tributarias periódicas. Esto indica que estas organizaciones adoptan medidas proactivas para garantizar el cumplimiento fiscal y fortalecer su posición frente a la autoridad fiscal, reduciendo así el riesgo de contingencias fiscales.

Tabla 7

Relación entre el control interno y auditorías tributarias periódicas

Control interno Tributario	Auditorías tributarias periódicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Sí	Sí	43	56.579	56.579
	No	33	43.421	100.000
	Subtotal	76	100.00	
No	Sí	26	18.978	18.978
	No	111	81.022	100.000
	Subtotal	137	100.00	
Total		213		

Nota: Estadísticos descriptivos asociados al área tributaria y auditorías tributarias periódicas



La tabla 8 muestra que el 64.8% de las MIPYMES no brindan capacitaciones periódicas sobre temas tributarios a su personal, mientras que, el 35.2% sí lo hace. Entre aquellas que brindan capacitaciones, la mayoría (76%) experimenta mejoras significativas en el cumplimiento tributario. Por otro lado, el 77.5% de las organizaciones no cuenta con un manual de políticas y procedimientos tributarios, lo cual puede tener implicaciones en la gestión tributaria y el cumplimiento normativo.

Tabla 8
Capacitación y políticas tributarias

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Capacitaciones tributarias	Sí	75	0.352
	No	138	0.648
	Total	213	
Mejora con capacitaciones	Mejora significativa	57	0.760
	Mejora leve	16	0.213
	No han mejorado	2	0.027
	Total	75	
Manual tributario	Sí	48	0.225
	No	165	0.775
	Total	213	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la capacitación y políticas tributarias

En la tabla 9 se evidencia que la mayoría de las MIPYMES encuestadas (83.1%) no cuentan con un plan de contingencia para hacer frente a posibles contingencias fiscales, lo que sugiere una falta de planificación y prevención en este aspecto. Además, se observa que entre las MIPYMES que han implementado un plan de contingencia, una proporción significativa (47.2%) considera que dicho plan ha sido completamente efectivo para prevenir o enfrentar contingencias fiscales y el 41.7% lo considera parcialmente efectivo, lo que sugiere que la implementación de un plan de contingencia puede ser una estrategia efectiva para prevenir contingencias fiscales. Por otro lado, se identificó que una proporción menor de las MIPYMES encuestadas (41.8%) han recibido algún tipo de asesoría para implementar medidas preventivas y evitar contingencias fiscales, lo que puede indicar una falta de información y capacitación en este aspecto.

Tabla 9
Prevenición de contingencias tributarias

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Plan de contingencia	Sí	36	0.169
	No	177	0.831
	Total	213	
Efectividad del plan	Ha ayudado completamente	17	0.472
	Ha ayudado parcialmente	15	0.417
	No ha ayudado a prevenir	4	0.111
	Total	36	
Asesoría preventiva	Sí	89	0.418
	No	124	0.582
	Total	213	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la prevención de contingencias tributarias

La tabla 10 muestra que solo el 35.2% de las MIPYMES encuestadas afirmaron haber implementado medidas preventivas para mejorar su gestión tributaria. Sin embargo, la mayoría de las MIPYMES que implementaron medidas preventivas (68%) informaron que la gestión tributaria mejoró significativamente lo que sugiere que la implementación de medidas preventivas puede ser una estrategia efectiva para mejorar la gestión tributaria en las MIPYMES. Además, más de la mitad de las MIPYMES que aplicaron medidas preventivas informaron una reducción significativa del tiempo dedicado a la gestión tributaria (53.3%) y de los costos tributarios (54.7%), lo que indica que la implementación de medidas preventivas también puede tener un impacto positivo en la eficiencia y la reducción de costos en la gestión tributaria.

Por otro lado, se encontró que la mayoría de las MIPYMES que implementaron medidas preventivas lo hicieron en menos de un año (45.3%), lo que determina que la implementación de medidas preventivas no necesariamente requiere un largo plazo para ser efectiva.

Tabla 10
Efectividad de medidas preventivas

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Medidas preventivas	Sí	75	0.352
	No	138	0.648
	Total	213	
Tiempo de implementación	Menos de un año	34	0.453



Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
	Entre 1 y 3 años	22	0.293
	Más de 3 años	19	0.253
	Total	75	
Mejora con medidas preventivas	Mejora significativa	51	0.680
	Mejora leve	22	0.293
	No ha mejorado	2	0.027
	Total	75	
Reducción tiempo gestión	Reducción significativa	40	0.533
	Reducción leve	29	0.387
	No ha habido reducción	6	0.080
	Total	75	
Reducción costos tributarios	Reducción significativa	41	0.547
	Reducción leve	30	0.400
	No ha habido reducción	4	0.053
	Total	75	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la efectividad de medidas preventivas

La tabla 11 muestra la relación entre la implementación de medidas preventivas y la realización de auditorías tributarias periódicas en las MIPYMES. Se observa que la mayoría de las empresas que aplican medidas preventivas (65.33%) también realizan auditorías tributarias periódicas, lo que significa un mayor compromiso y atención a la gestión tributaria en estas empresas. Además, se encontró que un porcentaje significativo (34.67%) de las empresas ha implementado medidas preventivas, pero no realiza auditorías tributarias periódicas, lo que puede indicar una falta de evaluación y seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

Por otro lado, se observa que un porcentaje menor (14.49%) de las empresas que no aplican medidas preventivas realiza auditorías tributarias periódicas.

Tabla 11

Relación entre las medidas preventivas y auditorías tributarias periódicas

Medidas preventivas	Auditorías tributarias periódicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Sí	Sí	49	65.333	65.333	65.333
	No	26	34.667	34.667	100.000
	Total	75	100.000		
No	Sí	20	14.493	14.493	14.493

Medidas preventivas	Auditorías tributarias periódicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
	No	118	85.507	85.507	100.000
	Total	138	100.000		

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la efectividad de medidas preventivas

Como se puede observar en la tabla 12, entre las MIPYMES que afirmaron haber aplicado medidas preventivas, el 76% informaron que hubo una mejora significativa en la calidad de la información tributaria presentada a la autoridad fiscal. Además, el 69.3% informó que hubo una mejora significativa en la identificación y corrección de errores fiscales, mientras que, el 77.3% informó una reducción significativa en las sanciones impuestas por la autoridad fiscal. Estos resultados sugieren que la implementación de medidas preventivas puede ser efectiva en mejorar la calidad de la información tributaria presentada a la autoridad fiscal, así como en la identificación y corrección de errores fiscales, lo que a su vez puede reducir las sanciones impuestas por la autoridad fiscal.

Tabla 12
Calidad y corrección de información fiscal

Variables	Nivel	Recuentos	Proporción
Calidad de información	Mejora significativa	57	0.760
	Mejora leve	17	0.227
	No ha habido mejora	1	0.013
	Total	75	
Identificación y corrección de errores	Mejora significativa	52	0.693
	Mejora leve	21	0.280
	No ha habido mejora	2	0.027
	Total	75	
Reducción de sanciones	Reducción significativa	58	0.773
	Reducción leve	14	0.187
	No ha habido reducción	3	0.040
	Total	75	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la calidad y corrección de información fiscal

Se puede ver en la tabla 13 que el 32.4% de las MIPYMES encuestadas realizan auditorías tributarias periódicas. De estas organizaciones, el 52.2% informó que las auditorías tributarias fueron completamente efectivas para evitar contingencias fiscales, mientras que el 42% informó que fueron parcialmente efectivas. Solo el 5.8% informó que no fueron efectivas para evitar contingencias fiscales. En cuanto a la reducción del número de

contingencias fiscales, el 56.5% de los que realizaron auditorías tributarias periódicas, informaron que hubo una reducción significativa, lo que sugiere que las auditorías tributarias pueden ser efectivas para prevenir contingencias fiscales.

Tabla 13
Auditorías tributarias periódicas

Variable	Nivel	Recuentos	Proporción
Auditorías tributarias periódicas	Sí	69	0.324
	No	144	0.676
	Total	213	
Auditoría preventiva para reducción de contingencias fiscales	Han evitado completamente	36	0.522
	Han evitado parcialmente	29	0.420
	No han evitado	4	0.058
	Total	69	
	Reducción de contingencias	Reducción significativa	39
	Reducción leve	26	0.377
	No ha habido reducción	4	0.058
	Total	69	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a las auditorías tributarias periódicas

En cuanto a la obligatoriedad de la auditoría tributaria preventiva, en la tabla 14 se observa que el 69.6% de las organizaciones que afirmaron hacer auditorías preventivas periódicas opinan que debería ser obligatoria para todas las organizaciones, lo que indica un apoyo a la regulación en este sentido. Así mismo, en cuanto a la identificación de áreas de mejora en la gestión tributaria, el 59.4% de las organizaciones que realizar auditorías tributarias periódicas informaron que la auditoría tributaria preventiva identificó completamente áreas de mejora, mientras que, el 36.2% informó que identificó parcialmente áreas de mejora, lo que sugiere que esta herramienta puede ser efectiva en identificar áreas de mejora en la gestión tributaria.

Tabla 14
Obligatoriedad auditoría preventiva

Variable	Nivel	Recuentos	Proporción
Obligatoriedad de auditoría preventiva	Sí	48	0.696
	No	21	0.304
	Total	69	
Identificación de áreas de mejora	Ha identificado completamente áreas de mejora en la gestión tributaria	41	0.594
	Ha identificado parcialmente áreas de mejora en la gestión tributaria	25	0.362
	No ha identificado áreas de mejora en la gestión tributaria	3	0.043
	Total	69	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a la auditoría preventiva eficaz

Los resultados de la tabla 15 indican que el 66.7% de las MIPYMES tuvieron una mejora en la eficiencia de los procesos tributarios desde que comenzaron a realizar auditorías tributarias periódicas, lo que sugiere que la implementación de estas auditorías puede tener un impacto positivo en la gestión tributaria. Sin embargo, también se observa que un porcentaje significativo de las MIPYMES que realizan auditorías tributarias periódicas informaron una leve mejora o una mejora nula en la eficiencia de los procesos tributarios (33.3%), lo que sugiere que las auditorías tributarias pueden no ser efectivas en todos los casos.

En cuanto al seguimiento y monitoreo de las medidas preventivas implementadas, se encontró que más de la mitad de las organizaciones encuestadas realizan seguimiento y monitoreo (88.4%), en tanto que, un número reducido no lo hacen (11.6%). Esto sugiere que hay espacio para mejorar la implementación y seguimiento de medidas preventivas en las MIPYMES, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la gestión tributaria y la prevención de contingencias fiscales.

Tabla 15
Seguimiento y monitoreo

Variable	Nivel	Recuentos	Proporción
Eficiencia de procesos tributarios	Ha habido una mejora significativa	46	0.667
	Ha habido una mejora ligeramente	20	0.290
	No ha habido una mejora	3	0.043
	Total	69	
Seguimiento a medidas preventivas	Sí	61	0.884
	No	8	0.116

Variable	Nivel	Recuentos	Proporción
	Total	69	

Nota: Estadísticos descriptivos asociados a el Seguimiento y monitoreo

Discusión

En el presente estudio, se encontró que el 32.4% de las MIPYMES encuestadas realiza auditorías tributarias periódicas y que solo el 52.2% de ellas considera que son completamente efectivas para evitar contingencias fiscales. Estos resultados demuestran la necesidad de promover la implementación de auditorías tributarias preventivas en las empresas para mejorar la gestión tributaria y prevenir contingencias fiscales. Además, estos hallazgos coinciden con el estudio realizado por Castillo (2021) en la ciudad de Trujillo, Perú, en las empresas de calzado, en el cual se muestra que la inminente mayoría del 66,7% de encuestados indica que definitivamente no es frecuente la aplicación de la auditoría tributaria. Por otro lado, en Ica Perú, según Misaico (2020), el 56.87% de empresas de la provincia ha realizado auditoría tributaria preventiva, lo que sugiere una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión tributaria en esta zona.

La comparativa anterior sugiere una menor conciencia sobre la importancia de la auditoría tributaria por parte de las MIPYMES de la ciudad Cuenca, estas diferencias podrían estar relacionadas con factores socioculturales y de educación fiscal. Las investigaciones resaltan la relevancia de la auditoría tributaria para prevenir contingencias fiscales, y la necesidad de ahondar en las causas que ocasionan una baja aplicación de auditorías tributarias en la ciudad de cuenca.

En cuanto al control interno, se observó que solo el 35.7% de las empresas encuestadas ha implementado un sistema de control interno para la gestión tributaria. Sin embargo, entre aquellas que han implementado el control interno, el 68.4% informa una mejora significativa en la gestión tributaria. El resultado anterior concuerda con la investigación realizada por Hurtado (2022), quien destaca que “el control interno en las entidades permite indagar e identificar las transacciones generadas para establecer la correcta y oportuna ejecución de las obligaciones tributarias y así verificar que los registros sean cumplidos con veracidad en los montos y soportes tributarios”. Por lo tanto, estos hallazgos sugieren que la implementación de un sistema de control interno para la gestión tributaria puede ser una estrategia efectiva para mejorar la gestión tributaria en las empresas.

En el estudio se evidencia que las MIPYMES que implementan auditorías preventivas han logrado evitar total o parcialmente contingencias fiscales y reducir significativamente las

mismas. Además, la mayoría de estas empresas considera que la auditoría tributaria ayuda a reducir y prevenir contingencias fiscales y han identificado áreas de mejora en la gestión tributaria. Estos hallazgos coinciden con el estudio realizado por Gutiérrez (2019), en Trujillo Perú, en el que se observó una disminución en multas y reparos tributarios tras la implementación de la auditoría tributaria. Asimismo, un estudio realizado en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura de Perú, determinó que las empresas deben aplicar auditorías tributarias preventivas como medio para evaluar y verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias (Purizaca, 2022). En conjunto, estos resultados resaltan la importancia de la auditoría tributaria preventiva como herramienta efectiva para mejorar la gestión tributaria y prevenir contingencias fiscales en las empresas.

Conclusiones

Los resultados de la investigación brindan una respuesta precisa a la pregunta de investigación al evidenciar que la auditoría tributaria preventiva tiene un impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, debido a que mejora la conciencia tributaria y la comprensión de las normas fiscales, lo que a su vez reduce la evasión fiscal y aumenta la recaudación tributaria. Además, la investigación cumple con el objetivo propuesto al analizar detalladamente la situación actual de la auditoría tributaria preventiva en las empresas de Cuenca y proporcionar información relevante sobre su impacto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las MIPYMES de la ciudad.

La investigación reveló una distribución diversa de sectores en las empresas encuestadas, con los sectores de servicios y comercio siendo los más representativos, lo que indica que estos sectores tienen mayor necesidad de adoptar prácticas preventivas en el ámbito tributario. Es importante que las empresas de estos sectores tomen medidas para implementar sistemas de control interno y realizar auditorías tributarias periódicas, con el fin de evitar posibles sanciones y mejorar su gestión tributaria.

Un porcentaje significativo de las MIPYMES no cuentan con un área dedicada específicamente a la gestión tributaria, lo que sugiere una falta de enfoque y atención en este aspecto crítico. Además, una proporción considerable de estas empresas no ha implementado un sistema de control interno para la gestión tributaria, lo que indica una falta de seguimiento y evaluación de la efectividad de las prácticas tributarias en estas organizaciones.

Por otra parte, las empresas que han implementado un sistema de control interno informan mejoras significativas en su gestión tributaria y son más propensas a llevar a cabo auditorías tributarias periódicas, lo que les permite identificar posibles errores o incumplimientos tributarios y corregirlos oportunamente. Además, se evidencia la necesidad de brindar capacitación periódica a los empleados sobre temas tributarios y la importancia de contar con

un manual de políticas y procedimientos tributarios para garantizar el cumplimiento normativo.

En términos de planificación y prevención en la gestión tributaria, se destaca la importancia de contar con un plan de contingencia para enfrentar posibles contingencias fiscales. La falta de un plan de contingencia indica una falta de previsión y preparación en este aspecto. Sin embargo, se observó que la implementación de un plan de contingencia puede ser efectiva para prevenir o enfrentar contingencias fiscales de manera oportuna.

Finalmente, la investigación muestra el impacto positivo de las medidas preventivas en la gestión tributaria. Las empresas que han implementado medidas preventivas informan mejoras significativas en términos de eficiencia, reducción de costos y calidad de la información tributaria presentada a la autoridad fiscal. Estos resultados respaldan la idea de que la implementación de medidas preventivas puede tener un impacto positivo en la gestión tributaria de las empresas.

Referencias bibliográficas

Arqui Malan, L. C. (2020). *Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el COAC. Nizag Ltda. del cantón Alausí, periodo 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio institucional <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6404>

Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de diciembre 2018). *Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de Producción*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (29 de diciembre 2019). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>

Castillo del Águila, G. M. (2021). Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado. *Quipukamayoc*, 29(59), 85-94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i59.17352>

Gaitán, L. H. (2017). *Auditoría tributaria (ERFAF)*. Bogotá: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina.



Gualpa Uzhca, N. C., Peralta Yumbra, R. E., Yamasqui Chávez, R. D., & Giler Escandón, L. V. (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(5), 114-130. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5.261>

Hurtado Quiñónez, D. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio institucional <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/3061>

León Huayanca, M. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalización*. Instituto Pacifico SAC.

Lozano Solano, I. P., & Narváez Zurita, C. I. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 4-35. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.502>

Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la auditoría*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/14790>

Mejía Vélez, J. R. (2022). *La auditoría tributaria preventiva y sus efectos en el riesgo tributario en las gasolineras reina del cisne II & III*. [Artículo Científico, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio institucional <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15042>

Méndez Gutierrez, X. M. (2019). *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el riesgo tributario de la empresa T- Soluciona S.A.C., distrito de Trujillo- 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12877>

Misaico Aguilar, S. S. (2020). *Auditoría tributaria preventiva y pago de IGV en las empresas de la provincia de Ica, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Luis Gonzaga]. Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3279>

Núñez Liberio, R. V., Proaño Gonzales, E. A., & Quiñónez Cabeza, L. E. (2018). Evolución de la auditoría de gestión. *Ciencia Digital*, 2(1), 375-394. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i1.26>

Purizaca Siesquen, C. R. (2022). *La auditoría tributaria preventiva y las obligaciones tributarias en las empresas comerciales de la provincia de Huaura*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/20.500.14067/5726>



Quispe Fernandez, G. M., & Ayaviri Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos*, 11(22), 20. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>

Saavedra Sandoval, R., & Delgado Bardales, J. M. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

Santillán Ríos, C. I., & Barbaran Mozo, P. H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678

Sumba Bustamante, R. Y., Pinargotty Loor, J. G., & Pillasagua Choez, D. F. (2022). MIPYMES en el mercado de Ecuador y su rol en la actividad económica. *RECIMUNDO*, 6(4), 439-455. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(4\).octubre.2022.439-455](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.439-455)

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.